



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN PARA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA (EXPT. X19025)

1. REQUISITOS MÍNIMOS

- **Área de digitalización:** el sistema deberá digitalizar como mínimo un área de digitalización A2.
- **Calidad de reproducción de la imagen:** la calidad de escaneo, al menos, deberá ser de 400 dpi en A3+.
- **Grosor de los materiales a reproducir:** debe poder reproducir materiales encuadernados de, al menos, 15 cm. de grosor.
- **Sistemas para evitar los problemas de combado de las encuadernaciones de los libros:** el sistema propuesto deberá disponer de un mecanismo físico que permita reducir los problemas de digitalización de documentos encuadernados, para ello deberá ofrecer medios físicos que permitan 'aplanar' la superficie a digitalizar (prensa o cuna de libros disponiendo de dos cámaras u otras propuestas).
- **Velocidad de reproducción:** al objeto de tener en cuenta la velocidad de reproducción, las ofertas presentarán una tabla de tiempos de reproducción de documentos. La tabla incluirá tiempo de reproducción de una imagen color, tamaño A2 en calidades, 300 y 400 dpi, y tiempo de proceso completo (reproducción + guardado de imagen).
- **Software de tratamiento de imágenes:** el software deberá ser capaz de recortar zonas de digitalización.
- **Capacidad de gestión personalizada de los sistemas de nombres de imágenes:** con texto fijo + secuencias de número de página + secuencias recto/vuelto + secuencias de texto.
- **Capacidad de gestión personalizada de los sistemas de nombres de imágenes:** el sistema debe presentar algún sistema de intercalado de nombres de ficheros en una secuencia de nombrado de imágenes,
- **Capacidad de 'partir' las imágenes:** el sistema deberá permitir el 'partido' de imágenes, de manera que tras una única reproducción opcionalmente se puedan dividir las imágenes, diferenciando entre página vuelta y página recta, o página número X y página número X+1.

2. REALIZACIÓN DE PRUEBAS

La valoración de las ofertas se hará en base a la documentación aportada y a las pruebas que se realizarán.

Para ello, las empresas licitadoras pondrán a disposición de la Diputación un equipo idéntico al ofertado en un plazo máximo de dos semanas a partir de que se solicite y a una distancia máxima de 200 km de Donostia / San Sebastián, a fin de comprobar el cumplimiento de los



requisitos mínimos y las características objeto de valoración. En esta prueba se digitalizarán documentos a 400 píxeles por pulgada y a color real con una profundidad de color de 24 bits.

La no presentación del equipo de muestra en las condiciones indicadas será motivo de exclusión de la oferta.

Donostia / San Sebastián, 18 de julio de 2019
EL JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Francisco José Pérez Domingo

